

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

### I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME

Fecha:	24 de julio de 2023
Ciudad:	Bogotá D.C
Título del Informe:	Resultados encuesta de satisfacción acciones de paz de la ANCP-CCE (2018-2022)
Objeto del Informe:	Dar a conocer los resultados de la encuesta de satisfacción sobre las acciones de paz de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, aplicada a los grupos de valor de la entidad.
Alcance o periodo reportado:	El alcance de la encuesta aplicada fue medir la satisfacción ciudadana de las acciones de la entidad del periodo 2018-2022.
Código Interno del informe:	
TRD Y Ubicación electrónica:	

### II. DESTINO Y AUTORES DEL INFORME

DESTINATARIO DEL INFORME	
Nombre:	<b>Claudia Taboada</b>
Cargo:	<b>Asesora de Planeación</b>
Área:	<b>Planeación /Dirección General</b>
AUTORES DEL INFORME	
Nombre:	<b>Alejandro Garzón</b>
Cargo:	<b>Contratista</b>
Área:	<b>Planeación /Dirección General</b>

### III. DESARROLLO DEL INFORME

La circular conjunta No.100-002-2023 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, de la Unidad de implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, y de la Agencia de Renovación del Territorio ART, emitida el 20 de febrero de 2023 con el propósito de fortalecer los procesos de rendición de cuentas de las entidades, establece que las entidades generen información para promover el control social a la implementación del acuerdo de paz.

Así, en el marco de la elaboración de un informe con el balance de cumplimiento de compromisos para el periodo 2018-2022 con el fin de rendir



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

Versión:	03	Código:	CCE-DES-FM-16	Fecha:	24 de enero de 2022	Página 1 de	10
----------	----	---------	---------------	--------	---------------------	-------------	----

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

cuentas de resultados en la implementación del acuerdo de paz, que consiste en un formulario en línea con 11 preguntas, en una de ellas se indica lo siguiente:

- 4.1. *La entidad debe realizar una encuesta dirigida a la ciudadanía que evidencie el nivel de satisfacción frente a las acciones realizadas en la implementación del acuerdo de paz durante el periodo 2018-2022.*

En el presente documento se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción ciudadana frente a las acciones realizadas por la ANCP-CCE en el Plan Marco de Implementación -PMI durante el periodo 2018 -2022.

Es importante precisar que los compromisos de la ANCP-CCE son los siguientes:

**Indicador A.421.** Instrumento de agregación de demanda firmado y en operación: El objetivo de este es generar un Instrumento de Agregación de Demanda- Acuerdo Marco de Precio IAD/AMP que involucre productos de origen campesino para promover la producción agropecuaria y economía solidaria y cooperativa. El indicador tenía una duración de 2018 a 2020 y se cumplió de la siguiente manera:

Se estructuró el Acuerdo Marco de Precios de panela en 2018 con una ejecución establecida para 2 años. Además, en 2019, se estructura el AMP de Aseo y Cafetería, el cual favorece a los proponentes que se comprometan a contratar personas víctimas del conflicto armado y/o personas desmovilizadas. Por último, en 2020 se estructura el IAD para el suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Bogotá por parte de la Secretaría de Educación del Distrito III.

**Indicador F.342.** Revisión y modificación normativa, en caso de ser necesario, con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias. El objetivo del indicador es medir el resultado de la revisión realizada a la legislación colombiana y a la normativa correspondiente que favorezca las capacidades diferenciadas de las regiones y su poder de contratación con el Estado, con el fin de impulsar la participación de las organizaciones sociales y comunitarias en la ejecución de proyectos en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz. Se cumplió con este propósito con el apoyo técnico que realizó la Agencia para la expedición de la Ley 2046 de 2020<sup>1</sup>.

En ese sentido, el equipo de Planeación de la Dirección General de la entidad, atendiendo los requerimientos descritos desarrolló la encuesta de satisfacción

<sup>1</sup> Ley 2046 de 2020 "por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos".



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

Versión: 03

Código:

CCE-DES-FM-16

Fecha:

24 de enero de 2022

Página 2 de

10

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

ciudadana sobre las acciones de paz realizadas por la ANCP-CCE, a través de la página web, de la siguiente manera:

**Objetivo de la encuesta:** Difundir a los grupos de valor de la ANCP-CCE una encuesta para medir su grado de conocimiento y satisfacción frente a las acciones que la entidad realizó durante el periodo 2018-2022, en el Plan Marco de Implementación PMI.

**Público objetivo:** Beneficiarios directos e indirectos de las acciones implementadas por la ANCP-CCE como proveedores de Instrumentos de Agregación de Demanda -IAD y entidades compradoras. Además, se permitió el acceso abierto a la encuesta de las personas que quisieran participar.

**Medios de difusión:** Banner en página web, redes sociales y envío de correos masivos.

**Periodo de difusión:** 4 al 17 de julio de 2023

A continuación, se presentan las respectivas evidencias de difusión por los canales mencionados.

**Ilustración 1.** Difusión banner página web



**Fuente:** Sitio web oficial ANCP-CCE, 2023

**INFORME INTERNO DE TRABAJO**

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16  
**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

**Ilustración 2.** Difusión redes sociales



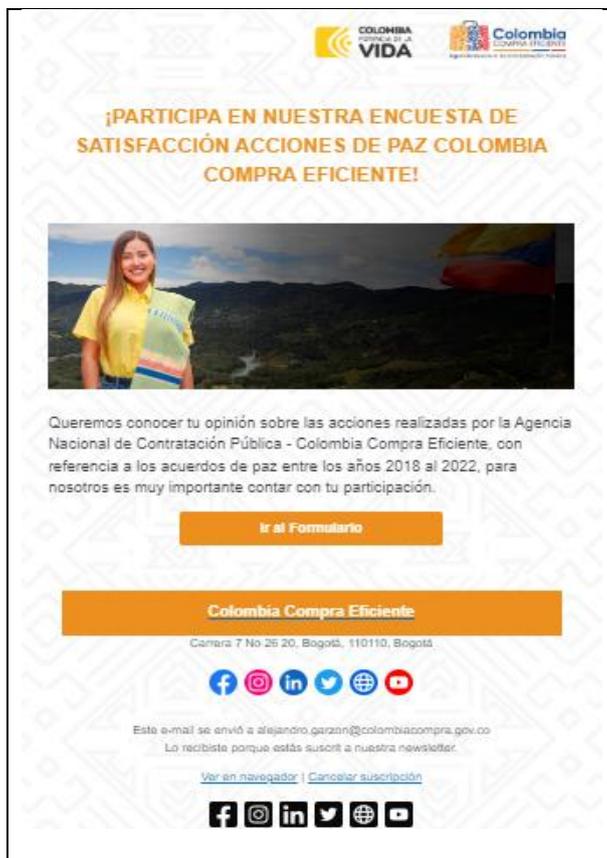
Fuente: Redes oficiales ANCP-CCE, 2023

**Ilustración 3.** Difusión correos masivos

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022



Fuente: plataforma breve, 2023

### Resultados encuesta

La encuesta se estructuró en 2 secciones, la primera con preguntas de caracterización de quien diligencia el formulario, para identificar variables tales como, nombre, correo, grupo de valor, sexo, si pertenece a algún grupo étnico, discapacidad, ubicación, entre otros. La segunda sección contiene preguntas de conocimiento y satisfacción de los servicios que la agencia ofreció durante el periodo evaluado, que corresponden a los Instrumentos de Agregación de Demanda IAD de panela, aseso y cafetería y suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Bogotá. De igual manera se consideró pertinente preguntar sobre el conocimiento de la Ley 2046 de 2020, la cual fue el resultado del apoyo normativo que ofreció la agencia.

Esta encuesta fue respondida por 52 personas, de las cuales el 63,3% manifestó tener una edad entre (29-59) años y el 21,2% entre los 18-28 años; el 48,1% son hombres y el 48,1% mujeres. En cuanto a los datos sobre zona de residencia: el 88,2% vive en zona urbana y se destaca la ciudad de Bogotá como la principal ciudad en la que residen con el 36,5%, seguido del departamento de Antioquia y Valle del Cauca con el 9,6% cada uno. Por otra parte, el 8% manifestó ser afrocolombiano y el 4% indígena. Con respecto a las personas con



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

Versión: 03

Código:

CCE-DES-FM-16

Fecha:

24 de enero de 2022

Página 5 de

10

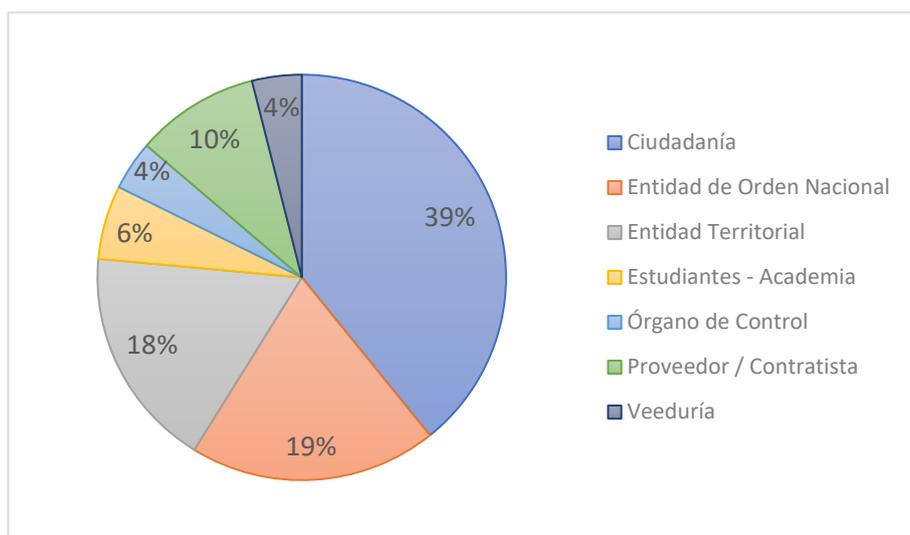
## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

discapacidad, el 3,9% manifestó tener discapacidad visual y el 2% cognitiva. A continuación, se presenta la clasificación de los grupos de valor

**Ilustración 4.** Caracterización grupos de valor



**Fuente:** Elaboración propia, 2023

De la ilustración anterior, se resalta que el 39% se identifican como ciudadana en general, el 19% pertenece a entidades del orden nacional, el 18% a entidades del orden territorial y el 10% como proveedores.

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas de conocimiento y satisfacción de los servicios ofertados por la agencia. Se precisa que el formulario se diseñó para que solamente las personas que manifestaran conocer los Acuerdo Marco de Precios – AMP, tuvieran la posibilidad de calificar su satisfacción frente al mismo.

**Tabla 1.** Nivel de conocimiento AMP panela

¿Conoces el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de panela?	Número de personas que contestaron	Porcentaje
No	36	72%
SI	14	28%
Total	50	100%

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

**Tabla 2.** Nivel de satisfacción AMP de panela

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

¿Qué tan satisfecho te sientes frente a la implementación del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de panela?	Número de personas por nivel de calificación	Promedio de la calificación
1	1	3,75
2	1	
3	4	
4	0	
5	6	

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

Con respecto a la tabla 1 y 2 se indica que el 28% conoce el AMP de panela y quienes manifestaron conocerlo en promedio en una escala de calificación de 1 a 5, donde 5 es el puntaje máximo de satisfacción, se obtuvo 3,7 puntos. Aunque actualmente no se encuentra vigente dicho Acuerdo, los anteriores resultados revelan que este no tuvo un nivel importante de apropiación en cuanto a conocimiento y satisfacción, lo cual puede ser tenido en cuenta para el desarrollo de este tipo de instrumentos entre el público.

**Tabla 3.** Nivel de conocimiento AMP servicio integral aseo y cafetería

¿Conoces el Acuerdo Marco de Precios del servicio integral de aseo y cafetería?	Número de personas que contestaron	Porcentaje
No	32	64%
SI	18	36%
Total	50	100%

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

**Tabla 4.** Nivel de satisfacción AMP servicio integral aseo y cafetería

¿Qué tan satisfecho te sientes frente a la implementación del Acuerdo Marco de Precios del servicio integral de aseo y cafetería?	Número de personas por nivel de calificación	Promedio de la calificación
1	2	3,47
2	2	
3	5	
4	2	
5	6	

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

En las tablas 3 y 4 se indica que el 36% conoce el AMP de servicio integral de aseo y cafetería, el cual tuvo una calificación promedio de satisfacción de 3,47 puntos, si se comparan estos resultados con el instrumento de panela, se



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

Versión: 03

Código:

CCE-DES-FM-16

Fecha:

24 de enero de 2022

Página 7 de

10

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

evidencia un leve aumento en los niveles de conocimiento y una disminución en cuanto a la satisfacción que las personas manifestaron tener de este AMP. Este instrumento se encuentra vigente hasta marzo de 2024, por lo tanto es posible generar acciones para mejorar los niveles de satisfacción del mismo, así como mejorar su difusión y grado de conocimiento en los usuarios de la entidad.

**Tabla 5.** Nivel de conocimiento IAD suministro de alimentos PAE Bogotá

¿Conoces el Instrumento de Agregación de Demanda para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la secretaria de Educación del Distrito-SED?	Número	Porcentaje
No	34	68%
Si	16	32%
Total	50	100%

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

**Tabla 6.** Nivel de satisfacción IAD suministro de alimentos PAE Bogotá

¿Qué tan satisfecho te sientes frente al Instrumento de Agregación de Demanda para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la secretaria de Educación del Distrito-SED?	Número de personas por nivel de calificación	Promedio de la calificación
1	1	4,06
2	1	
3	2	
4	4	
5	8	

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

De acuerdo con las tablas 5 y 6, el 32% del público encuestado conoce el IAD para el suministro de alimentos del PAE Bogotá y se obtuvo un promedio de 4,06 puntos frente a su nivel de satisfacción. Es importante indicar que este instrumento se encuentra en su tercera versión, lo cual indica que ha obtenido resultados satisfactorios para seguir manteniéndose en el tiempo, sin embargo, su nivel de conocimiento en los grupos de valor de la entidad es bajo y tiene una gran oportunidad de mejora.

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

**Tabla 7.** Nivel de conocimiento Ley 2046 de 2020

¿Conoces la Ley 2046 de 2020?	Número	Porcentaje
No	26	52%
Si	24	48%
Total	50	100%

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

Por último, con relación a la tabla 7, aunque la ANCP-CCE tenía el compromiso de realizar la revisión normativa y legislativa con el fin de promocionar la contratación con las organizaciones sociales y comunitarias, su producto final no fue la expedición de Ley 2046 de 2020 sino el apoyo en la exposición de motivos de la misma. No obstante, se consideró pertinente medir el nivel de conocimiento de esta Ley, teniendo como resultado que el 48% manifestó conocerla.

## IV. ANALISIS Y/O CONCLUSIONES DEL INFORME

A manera de síntesis, la encuesta obtuvo una participación de 52 personas. El público objetivo eran entidades compradoras y proveedores que hayan participado en los Instrumentos de Agregación de Demanda que expidió la agencia para darle cumplimiento a sus compromisos en el Plan de Implementación del acuerdo de paz. Al analizar los datos, se encontró que el 51% pertenecían a dicho público objetivo, identificándose entidades del orden nacional, territorial, órganos de control y proveedores.

Se cumplió con el propósito de medir el grado de conocimiento y satisfacción de los grupos de valor de la entidad frente a las acciones que se emprendieron en el periodo 2018-2022. Además, genera información relevante para ser tomada en cuenta en futuras acciones que la ANCP-CCE emprenda en temas de paz, así como de fortalecimiento al proceso de rendición de cuentas de 2023.

Es pertinente sugerir acciones de mejora tanto en la difusión como en el grado de satisfacción de los Instrumentos de Agregación de Demanda -IAD que se encuentran aún vigentes: servicio integral de aseo y cafetería, y suministro de alimentos PAE Bogotá.

## V. ANEXOS

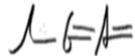
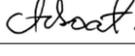
- **Anexo1:** Resultados encuesta

## VI. VALIDACIÓN / AUTORIZACIONES

## INFORME INTERNO DE TRABAJO

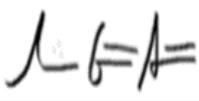
**CÓDIGO:** CCE-DES-FM-16

**VERSIÓN:** 03 DE 24 DE ENERO DE 2022

ESCALA	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Alejandro Garzón Arévalo	24/07/2023	
Revisó	Claudia Taboada	24/07/2023	
Aprobó	Claudia Taboada	24/07/2023	

### VII. FIRMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME

Se firma en la ciudad de Bogotá el día 24 del mes julio del año 2023 por el contratista de la Dirección General

	
Nombre:	Alejandro Garzón Arévalo
Cargo:	Contratista Dirección General
Fecha:	24 de julio de 2023

Elaboro: Alejandro Garzón

Reviso: Claudia Taboada

Aprobó: Claudia Taboada

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	AJUSTES	FECHA	REVISÓ		03
01	Creación y estandarización de formato	20/06/2019	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
02	Actualización del formato	01/06/2021	Elaboró	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Claudia Ximena López	secretaría general
03	Ajustes de imagen de ANCPCE	24/01/2022	Elaboró	Valentina Durango Reina	Contratista Dirección General
			Revisó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación
			Aprobó	Karina Blanco Marín	Asesora Experta con funciones de planeación